

## MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Sesión celebrada en Cádiz, el día 13 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en la Sala de reuniones de la primera planta del edificio Hospital Real.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 6 de junio de 2024.
2. Acto de apertura de sobres únicos de declaración responsable y oferta y sobre adicional correspondiente al expediente de contratación **EXP016/2024/19** Adquisición del derecho de uso de licencias, soporte y mantenimiento de software de sistemas y videoconferencia, desglosado en 5 lotes:
  - **Lote 1:** Software Veeam Backup & Replication;
  - **Lote 2:** Sistema Operativo SuSE Linux;
  - **Lote 3:** Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade;
  - **Lote 4:** Licencias de uso del software de videoconferencia Zoom;
  - **Lote 5:** Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER.
3. Acto de apertura de sobres 1 de declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos y contenido de proposición no cuantificable correspondiente al expediente de contratación **EXP021/2024/19** Suministro e instalación de soluciones para sombreado de diversos espacios de la Universidad de Cádiz.
4. Acto de apertura de sobres 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, acto de apertura de sobres 2 de documentación no valorable en cifras o porcentajes correspondiente al expediente de contratación **EXP020/2024/19** Suministro e instalación de equipos microinformáticos para la Universidad de Cádiz. Desglosado en tres lotes:
  - **Lote 1.** 115 portátiles trabajo/teletrabajo.
  - **Lote 2.** 120 portátiles préstamo.
  - **Lote 3.** 50 MiniPcs para salas multiuso/trabajo.
5. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP012/2024/19** Acuerdo Marco para proveedores de bienes de carácter bibliográficos con destino a la Universidad de Cádiz, desglosado en tres lotes y el establecimiento de las bases que regirán en los contratos que deriven de dicho acuerdo:
  - **Lote 1.** Monografías: publicaciones no seriadas que contienen un texto completo y/o ilustraciones en un volumen o en un número limitados de ellos.
  - **Lote 2.** Publicaciones Periódicas: publicaciones cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico, bajo un título común y en un número indefinido con periodicidad fija.
  - **Lote 3.** Recursos Electrónicos: materiales a los que se accede mediante dispositivo electrónico, pueden incluir datos, programas o la combinación de datos y programas: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, etc.
6. Acto de apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP012/2024/19** Acuerdo Marco para proveedores de bienes de carácter bibliográficos con destino a la Universidad de Cádiz, desglosado en tres lotes y el establecimiento de las bases que regirán en los contratos que deriven de dicho acuerdo:
  - **Lote 1.** Monografías: publicaciones no seriadas que contienen un texto completo y/o ilustraciones en un volumen o en un número limitados de ellos.
  - **Lote 2.** Publicaciones Periódicas: publicaciones cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico, bajo un título común y en un número indefinido con periodicidad fija.
  - **Lote 3.** Recursos Electrónicos: materiales a los que se accede mediante dispositivo electrónico, pueden incluir datos, programas o la combinación de datos y programas: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, etc.

## MIEMBROS DE LA MESA

**Presidente:** Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización y Recursos de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. José Manuel Muñoz Sánchez, Director General de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. Abelardo Belaustegui González, Vicegerente de Transformación Digital de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Barrera Reguera, Letrada del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz, en sustitución de la Sra. D<sup>a</sup> Begoña Navas Renedo, Letrada Jefa del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup>. María José Reina Romero, Jefa del Servicio de Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Orozco Villar, Jefa de Sección de Contrataciones de la Universidad de Cádiz.

**Secretario:** Sr. D. Francisco Antonio Núñez Rivera, Técnico del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los licitadores, la totalidad de miembros de la Mesa manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en relación con los contratos enumerados en el Orden del Día.

Se inicia la sesión con la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 6 de mayo de 2024 (EXP004/2024/19, EXP013/2024/19 y EXP015/2024/19), quedando la misma aprobada.

## PUNTO TERCERO. ACTO DE APERTURA DE SOBRES 1 DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS Y CONTENIDO DE PROPOSICIÓN NO CUANTIFICABLE

**EXP021/2024/19** Suministro e instalación de soluciones para sombreado de diversos espacios de la Universidad de Cádiz.

Anuncio de licitación publicado el 27 de mayo de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 80.000,00 euros.

## ACTO DE APERTURA DE SOBRES 1: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

Se reciben las siguientes propuestas:

EMPRESAS LICITADORAS
COMFORMA SOLUCIONES, S.L.
GREENWORLD DESARROLLOS, S.L.

La Mesa de Contratación concede un plazo de tres días a la empresa GREENWORLD DESARROLLOS, S.L. para que subsane ante la misma la siguiente incidencia: No adjunta DEUC.

La propuesta presentada por la empresa COMFORMA SOLUCIONES, S.L. cumple con los requisitos solicitados por lo que queda admitida al presente procedimiento, debiendo acreditar previamente, en el caso de adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

**ACTO DE APERTURA DE SOBRES 1: CONTENIDO DE PROPOSICIÓN NO CUANTIFICABLE**

<b>LICITADORES ADMITIDOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
COMFORMA SOLUCIONES, S.L.	No hay incidencias y pasa a evaluación.
GREENWORLD DESARROLLOS, S.L.	No hay incidencias y pasa a evaluación, condicionada a la subsanación de la documentación requerida.

Se procederá a hacer entrega de las propuestas de las empresas, al órgano técnico asesor de la mesa, a fin de efectuar éste la evaluación de las ofertas presentadas, comprobando que en las mismas no se ha incluido información correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente, a valorar en el sobre 2.

Finaliza la sesión a las 10:40 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Alberto Tejero Navarro

EL SECRETARIO DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Francisco Antonio Núñez Rivera

Acta firmada con fecha 27 de junio de 2024